

RESEÑAS

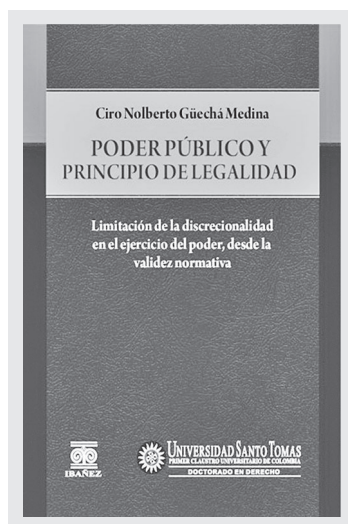
PODER PÚBLICO Y PRINCIPIO DE LEGALIDAD. Limitación de la Discrecionalidad en el ejercicio del poder, desde la validez normativa

Autor: Ciro Nolberto Güechá Medina

Editorial: Ibañez- Universidad Santo Tomás Bogotá.

Año: 2019

Por: Edmer Leandro López Peña



El maestro de derecho público, Dr. Ciro Nolberto Güechá Medina, en esta ocasión entrega al mundo jurídico un libro resultado de investigación, fruto de los estudios adelantados en su tercer Doctorado, esta vez en la Universidad de Salamanca España, donde obtuvo el título de Doctor en filosofía, con las más altas exaltaciones, como no era de extrañar en tan excelsio investigador y jurista.

En su obra Poder público y principio de legalidad el Maestro Güechá Medina, desarrolla la siguiente tesis: el poder público se ve en todo momento limitado por el principio de legalidad, de modo que a partir de ésta concepción lleva a cabo de forma estructurada una defensa del principio de legalidad, del que reconoce su totalidad vitalidad en el estado moderno y bajo la institución el Estado Social de Derecho.

Propone como eje central de su argumentación que existe una relación cíclica entre el poder público y el principio de legalidad. Esta relación ciclista se expresa en: 1) la necesidad de reconocer la siempre obligación de obediencia normativa; 2) la comprensión de la constante idea de sometimiento de la creación de la ley por la ley, 3) la fortaleza de la institución de la validez y su importancia en el campo de la supremacía normativa y 4) la existencia del campo de garantía representada por la existencia del control de poder público.

Resulta vital de la obra del maestro Güechá Medina, la tesis siempre latente, en gran parte de sus últimos escritos, de la inevitable reductividad de la discrecionalidad a gracia del principio de legalidad.

Estamos ante una obra que perfectamente produce comunicación armónica del pensamiento filosófico jurídico-político, con instituciones marcadas del derecho positivo público y administrativo.

Las calidades académicas profesionales e investigativas de nuestro decano emérito de la facultad de derecho de la Universidad Santo Tomás son plenamente conocidas, de modo que solo resta, referir a los futuros lectores de esta obra, que estamos ante una pieza de literatura jurídica que nos invita, a título tal como lo haría otro de los grandes maestros del derecho administrativo, Eduardo García de Enterría, a luchar contra las inmunidades del poder, en este caso, a partir de las palabras del Maestro Güechá Medina desde la dimensión del principio de legalidad.